

administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Convocatoria de selección de Director/a Gerente del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

El presente anuncio, tiene como objeto la Selección de el/la Director/a Gerente del Patronato Municipal de Deportes de Ciudad Real, que será el/la titular del máximo órgano de dirección del Patronato Municipal de Deportes de Ciudad Real.

Tendrá la consideración de Órgano Directivo de la Administración Municipal y, de conformidad con lo que dispone el artículo 127.1.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, será nombrado/a y cesado/a por la Junta de Gobierno Local a propuesta del/la Presidente/a del Consejo Rector.

Requisitos: Los/las aspirantes al puesto deberán ser:

A. Un/a funcionario/a de carrera o laboral de las Administraciones Públicas, titulado/a superior, grupo A1.

B. Un/a profesional del sector privado, titulado/a superior y con más de cinco años de ejercicio profesional.

Retribuciones/grupo/nivel: Las retribuciones serán.

- Sueldo Base: 16.071,44.
- Complemento Destino: 12.760,72.
- Complemento Específico: 15.624,20.
- Dedicación: 6.392,76.

Funciones: Corresponderá al Director Gerente:

A. La dirección, gestión y administración del Organismo Autónomo en los términos previstos en los presentes estatutos.

B. Ostentar la representación legal del Organismo Autónomo en aquellas materias o asuntos en que el Consejo Rector o el Presidente/a se la confieran.

C. Ejercer la dirección inmediata del personal del Organismo Autónomo.

D. Dirigir, inspeccionar e impulsar los proyectos, iniciativas, actividades, obras y servicios del Organismo Autónomo.

E. Formular las propuestas a el/la Presidente/a y al Consejo Rector.

F. Proponer a el/la Presidente/a el contenido del orden del día y la convocatoria de las sesiones del Consejo Rector.

G. Velar por el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Rector y las resoluciones de el/la Presidente/a.

H. Elaborar el anteproyecto del presupuesto del Organismo Autónomo.

I. La propuesta sobre el uso de las instalaciones gestionadas por el Organismo Autónomo.

J. La propuesta de aprobación de las ordenanzas reguladoras y normas de gestión de los precios públicos por el uso de los bienes e instalaciones del Organismo Autónomo por la prestación de servicios o por el uso privativo del dominio público.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

K. La programación, dirección, seguimiento y coordinación técnica de las actividades que realice el Organismo, lo que incluirá la vigilancia, inspección y fiscalización de los servicios, actividades, eventos y actuaciones, el cumplimiento de la normativa vigente, dando cuenta a el/la Presidente/a de su desarrollo, coste y rendimiento.

L. La búsqueda de fórmulas de comercialización y financiación de los eventos o actividades del Organismo Autónomo, así como el seguimiento de su materialización y el control y seguimiento del coste de los servicios y actividades.

M. Cualesquiera otras que le sean delegadas por el/la Presidente/a o encomendadas por el Consejo Rector.

Forma de presentación:

Los/las aspirantes deberán presentar currículum en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real (Edificio Mercado calle Postas), o en el Registro del Patronato Municipal de Deportes de Ciudad Real (C/ Juan Ramon Jiménez 4, Ciudad Real), en el plazo de diez días hábiles, a contar desde e la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Anuncio número 1556

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>